GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
HORA 11:24am
DIA 16 MES 06 AÑO 2025
RECIBIDO: Laura

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA
ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS

CONTRATO DE OBRA No. 013 DE 2024

A los dieciséis (16) días del mes de junio de 2025, se procede a revisar y aprobar la póliza de cumplimiento No. 55-44-101083824 Anexo 3 de Seguros del Estado S.A., y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 55-40-101041331 Anexo 4 del Contrato de obra No. 013 de 2024, cuyo objeto es: "ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO CALARCÁ E INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO DEL CORREGIMIENTO DE BARCELONA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", a favor del Departamento del Quindío, por parte del Contratista, para lo cual el contratista cargó en el SECOP 2 las citadas garantías, y se deja la siguiente constancia:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 55-44-101083824 Anexo 3 (MODIFICATORIO 1)
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR: JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO
C.C.: 7.550.995
ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
NIT: 890.001.639-1

PÓLIZA DE R.C.E No. 55-40-101041331 Anexo 4 (MODIFICATORIO 1)
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR: JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO
C.C.: 7.550.995
ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
NIT: 890.001.639-1

DATOS DE LA GARANTÍA

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Póliza de C. No. 55-44-101083824 Anexo 3	$68.667.913.60	2025	02	03	2030	03	20
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	$24.970.150.40	2025	02	03	2025	09	03
PAGOS SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	$18.727.612.80	2025	02	03	2028	05	03
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$24.970.150.40	2025	03	20	2030	03	20
Póliza R.C.E. No. 55-40-101041331 Anexo 4	$284.700.000.00	2025	02	03	2025	05	03

Powered by CamScanner

Una vez verificado los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Departamento del Quindío, en atención al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, así como en atención al DECRETO 00262 DEL ONCE (11) DE ENERO DE 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 0724 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022; "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA Y COMPILA LAS DELEGACIONES DE FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, DE ORDENACIÓN DEL GASTO Y SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA"; **SE APRUEBA** la póliza referenciada.

NATALIA GIRALDO CUERVO
Directora Administrativa y Jurídica Secretaría de Aguas e Infraestructura
Gobernación del Quindío.

Elaboró: Mauricio Alejandro Urrea Carvajal / Abogado contratista

Powered by CamScanner